



000126

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 03-2017-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del jueves 4 de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Srta. Ximena Solorzano Salleres, representante de los alumnos; y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión Dra. Birgit Weiler Meiss, Directora de Investigación e Incidencia, quien tenía compromisos asumidos con anticipación.

Agenda:

- I. Informe del Rector sobre el proceso de licenciamiento
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- IV. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- V. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar licenciatura en Turismo Sostenible a una bachiller
- VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar licenciatura en Filosofía a un bachiller
- VII. Comité Electoral:
- VIII. Propuestas del Consejo de la Escuela de Posgrado de modificar reglamentos de grados y títulos y de la Escuela de Posgrado.
- IX. Presentación programa de la Semana Ruiz
- X. Incorporación a la Asociación de Escuelas de Turismo
- XI. Convocatoria a Consejo Universitario Extraordinario
- XII. Lectura y aprobación del Acta



DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR SOBRE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO:

El Rector informó que por Oficio Nº 224-2017/SUNEDU-02-12, la Directora de Licenciamiento de la SUNEDU nos informó que se había emitido el Informe de Revisión Documentaria favorable correspondiente a nuestra solicitud de licenciamiento Institucional que presentamos en octubre de



000127

2016. Asimismo, en el mencionado Oficio, se nos informó que la visita de verificación de la información presentada se iba a realizar entre el 27 al 28 de abril; la cual se concluyó suscribiendo un Acta, la que fue suscrita sin colocar ninguna observación.

Sin embargo, durante la visita, solicitaron más documentos, a efectos de sustentar lo apreciado por la Comisión, habiéndonos solicitado que éstos los presentemos dentro de los tres días hábiles siguientes, lo que se realizó el día de ayer, miércoles 3 de mayo, a través del Oficio N° 029-2017-UARM-Rectorado, acompañando alrededor de 1500 fojas adicionales.

Los Consejeros consideraron que fue buena una visita, lo que generó que nos hayan hecho comentarios positivos de la Universidad.

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad agradecer y felicitar a todo el personal de la Oficina Central de Calidad y Acreditación (OCCA), en quienes recayó la tarea de respaldar con entusiasmo y decisión a las autoridades de la Universidad, a efectos de sacar adelante el proceso de licenciamiento institucional que hemos asumido por encargo de la Asamblea General de la Asociación Promotora de la Universidad.

II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER:

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado académico de Bachiller en Educación a cuatro egresados; y el grado académico de Bachiller en Psicología a cuatro egresados.

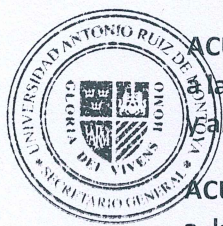
El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas Yuli SOLIS GOMEZ, Maria Rosa Manuela KRUGER BARTON, Cecilia Eva BURGA YUY y al egresado Sebastian Andre VILLARREAL BURGA.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Psicología a las egresadas Michele Alessandra REMY CRUZ, Nahir Fernanda TORRES QUIROZ; y a los egresados Diego Andre PORTILLO TINOCO Y Arnold Roy GUTIERREZ MANZANEDA.

III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER:

El Consejo Universitario recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencia Política a tres egresados; el grado académico de Bachiller en Turismo a tres egresadas; y el grado académico de Bachiller en Derecho a una egresada.





000128

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política a los egresados Antenor Jose ESCUDERO GOMEZ, Samuel Enrique CALDERON SERRANO y a la egresada Leanna Sofia De Los Angeles ZUÑIGA MONTAÑO.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Turismo a las egresadas Mariel VELARDE SAFRA, Gabriela ARAUJO ALEGRE y Esther Royalene GUZMAN BANDA.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la egresada Katherine Giselle VALDIVIA MAYHUA.

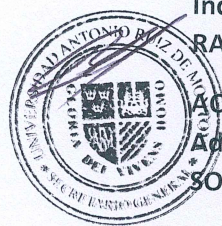
IV. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER:

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a cuatro egresados y el grado académico de bachiller en Administración a tres egresados.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión; habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Guillermo Moises TISNADO AMBUR, Luis Fernando RODRIGUEZ RAMIREZ, Albert Josef QUIROZ NAVARRO y Percy Oswaldo CHAVEZ FEBRES.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración a las egresadas Judith Carolina ESTRADA ARANGOITIA, Zuley Elizabeth CHANG SOSA y al egresado Miguel Angel ALVARADO AGURTO.



V. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR LICENCIATURA EN TURISMO SOSTENIBLE A UNA BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar la licenciatura en Turismo Sostenible a la bachiller Diana Pilar GIBSON CAPRISTAN; quien el 19 de enero de 2017 sustentó su tesis denominada *"Análisis de la gestión de los servicios turísticos que ofrece el Santuario Histórico Bosque de Pómac en la Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque"*; siendo aprobada por mayoría con la nota de Aprobada;



000129

Luego de la revisión de la tesis sustentada por la bachiller Gibson Capristán, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Turismo Sostenible a la bachiller Diana Pilar GIBSON CAPRISTAN.

VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN FILOSOFÍA A UN BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Filosofía al bachiller Gabriel Alonso MORENO MONTOYA; quien el 28 de marzo de 2017 sustentó su tesis denominada *"El rostro imposible del sujeto: una mirada a lo político desde sus bordes"*; siendo aprobada por unanimidad con la nota de Sobresaliente;

Luego de la revisión de la tesis sustentada por el bachiller Moreno Montoya, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Filosofía al bachiller Gabriel Alonso MORENO MONTOYA.

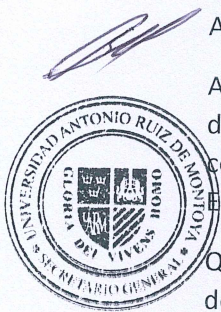
VII. COMITÉ ELECTORAL:

El Rector recordó que el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N°05-2016-CUO, realizada el 16 de setiembre de 2016, designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Electoral encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales que se realicen en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya desde octubre de 2016 a septiembre del 2017; decisión que fue oficializada con la Resolución Rectoral N° 074-2016-UARM-R del 28 de setiembre de 2016; eligiéndose como representantes de los estudiantes a Sara Paola Ñopo Fernández (titular) y Andrea Alessandra Franco Tapia (suplente).

Añadió que el 15 de noviembre de 2016 se realizaron las elecciones para elegir a los representantes de los docentes y de los estudiantes ante el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad; así como para elegir a los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes - COES.

Que, el Comité Electoral informó al Consejo Universitario en noviembre de 2016 que resultó desierta la elección del representante de los docente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión; así como la elección del representante de los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo Sostenible ante la Junta Directiva del COES; acordando el Consejo Universitario que se convoque a elecciones complementarias por el Comité Electoral durante el año 2017.

Que, el Consejo Universitario otorgó en marzo de 2017 el grado académico de bachiller en Derecho a la egresada Sara Paola Ñopo Fernández; por lo que es necesario reestructurar el Comité Electoral para llevar adelante las elecciones complementarias en la Universidad.





000130

Que, la representante de los estudiantes propuso al Consejo Universitario designar a la estudiante Ruth Elizabeth Huaranca Lindo como integrante titular del Comité Electoral, en reemplazo de la Bachiller Sara Paola Ñopo Fernández.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11: Se designó a Ruth Elizabeth Huaranca Lindo como integrante titular del Comité Electoral, en reemplazo de la bachiller Sara Paola Ñopo Fernández.

VIII. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE MODIFICAR REGLAMENTOS DE GRADOS Y TÍTULOS.

8.1 El Director de la Escuela de Posgrado propuso eliminar el requisito que exige a los postulantes a las maestrías de presentar los certificados de estudios universitarios, cuando ya tienen el diploma que les otorga el grado académico de bachiller.

8.2 El Director de la Escuela de Posgrado propuso también que los estudiantes de las maestrías, previo a la solicitud de asignación de fecha para sustentar su tesis de maestría, se les exija el contar con el Informe aprobatorio del Asesor de Tesis.

8.3 El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas propuso incluir en el Reglamento de la Escuela de Posgrado que los postulantes a una maestría o a un doctorado que han obtenido sus grados académicos previos fuera de la República del Perú; tienen la obligación de registrarlos previamente ante la SUNEDU.

Terminada la presentación, se dio inicio al debate, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos.

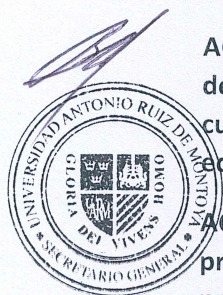
ACUERDO N° 12: Se aprobó por unanimidad el incluir en el Reglamento de la Escuela de Posgrado, el requisito de contar con el Informe favorable del Asesor de Tesis, a efectos de poder solicitar la asignación de fecha para sustentar. (Ver artículos 42 y siguientes)

ACUERDO N° 13: Se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Director de la Escuela de Posgrado de eliminar el requisito de traer los certificados de estudios universitarios cuando se cuenta con el Diploma que los acredita como bachilleres y/o el título de licenciado o título equivalente, maestros o doctores, según sea el caso.

ACUERDO N° 14: Se aprobó por unanimidad remitir al Consejo de Vicerrectorado Académico la propuesta de exigir la inscripción previa en la SUNEDU, de los grados académicos y títulos profesionales obtenidos en el extranjero.

IX. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE LA SEMANA RUIZ

El Director del Medio Universitario presentó un informe lo que su Dirección viene trabajando para la celebración de la semana de la Universidad, siendo el cronograma posible a la fecha el siguiente:





Lunes 12	Eucaristía Presentación de la Oficina de Desarrollo Profesional de la Asociación de Egresados o de Investigación
Martes 13	Ceremonia de Profesor Extraordinario
Miércoles 14	Ceremonia de Graduación
Jueves 15	Al mediodía un evento para los alumnos Evento a cargo de la Dirección de Investigación
Viernes 16	Agasajo para el personal
Sábado 17	Sabatina:

El Director del Programa de Humanidades pidió posponer por dos semanas la Sabatina.

Los Consejeros, al no encontrar consenso alrededor de una propuesta de Profesor Extraordinario (Honorario o Emérito) propusieron postergar la decisión para otra oportunidad.

ACUERDO N° 15: Se aprobó por unanimidad la propuesta del Director del Programa de Humanidades de postergar la Sabatina para el próximo semestre.

ACUERDO N° 16: Se aprobó por unanimidad encargar al Secretario General el recibir propuestas de profesores extraordinarios que hagan los Consejeros.

X. INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE TURISMO

El Vicerrector Académico presentó la propuesta que le hizo llegar la Directora de la Escuela Profesional de Turismo Sostenible de incorporarnos a la Asociación de Escuelas de Turismo.

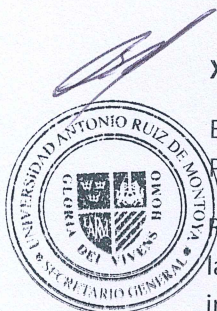
Reconoció que entre las atribuciones del Consejo Universitario no se encuentra en forma expresa la función de aprobar la incorporación a esta clase de asociaciones. Sin embargo, se nos invita a integrarnos como fundadores, y que tendremos que cumplir con una cuota anual, que a la fecha no está decidida.

ACUERDO N° 17: Se aprobó por unanimidad la incorporación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya a la Asociación de Escuelas de Turismo, en su condición de institución fundadora. En cuanto a la cuota que se establezca, la aprobación deberá ser informada y coordinada con la Dirección General de Administración y el Vicerrectorado Académico.

XI. CONVOCATORIA A CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

El Vicerrector Académico propuso la convocatoria a una Sesión Extraordinaria para el 25 de mayo del 2017, a las 11:00, con la finalidad de presentar el informe de los jurados del proceso de ratificación y promoción docente; así como otros temas que puedan surgir.

ACUERDO N° 18: Se aprobó por unanimidad convocar Sesión extraordinaria: 25 de mayo de 2017, a las 11:00, para ver el resultado del proceso de ratificación docente, entre otros temas que puedan surgir a la fecha en que se convoque a la Sesión.





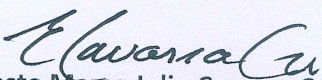
000132

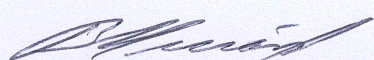
XII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 13:20 horas del 4 de mayo de 2017, se levantó la sesión.




Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa, SJ
Rector


Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

